

DIVISIÓN DEL Poder del Estado

La división del poder del Estado se encuentra estipulada en la Constitución política de los estados unidos mexicanos de 1917 en el artículo 49, siendo aplicable a la estructura federal y a las entidades federativas (Melgar, M., 2016).

ESCRIBA EL CONCEPTO CORRESPONDIENTE DEL RECUEDRO EN EL TEXTO:

EJECUTIVO Estipulado en el artículo ___ de la Constitución

FUNCIONES:

- _____: gestionar los recursos y servicios del Estado, incluyendo la administración de los ministerios y organismos estatales encargados de áreas como la salud, la educación, el transporte, la seguridad, entre otras.
- _____: garantizar la seguridad interna y externa del país, además de dirigir la acción de las Fuerzas Armadas en su carácter de Comandante en Jefe, la policía y otros cuerpos de seguridad encargados de proteger a la ciudadanía y el territorio nacional.
- _____: Esto incluye negociar tratados y acuerdos comerciales, y colaborar con otros países en temas como el cambio climático, la paz y el desarrollo.

Representa al país en el ámbito internacional.

Artículo 80

Administrar el gobierno

Defensa y seguridad

División de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (s.f.).

ORGANIZACIÓN:

ELIJA CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ES CORRECTA, SEGÚN LA IMAGEN:



PRESIDENTE O PRESIDENTA

SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS



PRESIDENTE O PRESIDENTA

SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS

EJEMPLOS ACTUALES:

1. La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó las Reformas Constitucionales para la protección y ampliación de los derechos de las mujeres, lo que implica la modificación a seis artículos de la Constitución Política: 4º; 21; 41; 73; 116 y 123, además de siete leyes secundarias, para hacer realidad la igualdad sustantiva; la perspectiva de género y el derecho a una vida libre de violencia.
2. La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar 2026-2030, que destinará un inversión económica para energía; trenes; carreteras; puertos; salud; agua; educación y aeropuertos. 6 y 7

LEGISLATIVO Estipulado en el artículo 50 de la Constitución

ESCRIBA EN EL ESPACIO, LA PALABRA QUE CORRESPONDA SEGÚN EL TEXTO:

FUNCIONES:

Presenta representación popular y es el generador de las _____ con rango de ley, además de ser el fiscalizador y controlador de la acción del gobierno. El Congreso se encarga de expedir leyes que regulan la estructura y funcionamiento internos de la República Mexicana.

Gobierno y estructura. (2021).

ORGANIZACIÓN:

RELACIONE LAS COLUMNAS:

<p>En México el Poder Legislativo se deposita en un _____ Y en cámaras:</p>	1	Senado de la República
<ul style="list-style-type: none"> • _____: conformada por 500 diputados, 300 son elegidos por el principio de votación mayoritaria relativa y 200 por el principio de representación proporcional. 	2	Congreso General
<ul style="list-style-type: none"> • _____: está integrado por 128 Senadores, de los cuales en cada estado, 2 son electos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno es asignado a la primera minoría. Los treinta y dos senadores restantes son electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional. 	3	Cámara de diputados

Gobierno y estructura. (2021)

PROCESOS LEGISLATIVOS:

ORDENA LOS RECUADROS EN EL ORDEN CORRECTO:

SANCIÓN: Regulado por el artículo constitucional 72 inciso B, estriba en la autoridad de aprobación discrecional del proyecto del ejecutivo en el que puede ejercer sus Derecho de veto sobre cualquier ley, que consiste en una serie de observaciones que el ejecutivo realiza, no corrige el proyecto de ley.

DISCUSIÓN: Regulada por el artículo 72 Constitucional, interviene el Congreso de la Unión, cámara de Diputados, consiste en la discusión del proyecto de ley indistintamente. La Cámara de Origen conoce: de Empréstitos, Contribuciones, Reclutamiento de tropas.

INICIACIÓN DE VIGENCIA: Etapa en el cual empieza a regir la ley, intervienen las autoridades para hacer cumplir la ley, la población para cumplir la ley.

APROBACIÓN: Artículo 72 inciso A, intervienen Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, Senadores, consiste en la aceptación de cámaras a un proyecto de ley, puede ser Aprobado parcialmente o totalmente.

INICIATIVA: Su fundamento Constitucional se encuentra en el artículo 71 y 122, pueden presentar iniciativa de ley el presidente de la República, los Diputados, Senadores al Congreso de la Unión o Legislaturas de los Estados. Consiste en la facultad de presentar proyecto de ley a la consideración del Congreso de la Unión, las Cámaras realizan deliberación donde su finalidad es aprobar o no las leyes.

PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN: Fundamentado en el artículo constitucional 70, consiste en una declaración solemne donde se formaliza la incorporación definitiva al ordenamiento jurídico, y el presidente de la República procede a la publicación de la ley que entrará en vigor por medio de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, que depende de la Secretaría de Gobernación.

Solís, G. (2015).

JUDICIAL

Estipulado en el artículo 94 de la Constitución

ESCRIBA EN EL ESPACIO, LA PALABRA QUE CORRESPONDA SEGÚN EL TEXTO:

FUNCIONES:

El Poder Judicial de la Federación está encargado de vigilar el cumplimiento de la ----- y las leyes. Al efecto preserva que la Constitución sea la ley suprema y que no haya ninguna ley o norma que la contradiga. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es el máximo tribunal en México, también resuelve controversias entre la Federación y las entidades federativas.

Gobierno y estructura. (2021).

ORGANIZACIÓN:

ELIJA CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES PERTENECE AL PODER JUDICIAL

Suprema Corte de Justicia

Cámara de diputados

Tribunales colegiados y unitarios de circuito

Juzgados de distrito

Senadores de la República

Jurado popular federal

Tribunales de orden común de los estados

División de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (s.f.).

RELEVANCIA

Su relevancia radica en sus funciones, en la resolución y mediación de conflictos y controversias además de las transgresiones de la ley. Es el Poder encargado de tener control sobre la constitucionalidad, siendo el poder de equilibrio en el sistema constitucional mexicano.

Dejó de ser un poder de escasa o menor importancia para convertirse en el eje de las decisiones controversiales que eventualmente pueden tomar los poderes Legislativo y Ejecutivo.

RELACIÓN ENTRE LOS PODERES

ESCRIBA EL CONCEPTO CORRESPONDIENTE DEL RECUEDRO EN EL TEXTO:

Aunque el poder del Estado se encuentra dividido, existe _____ entre los tres poderes, el poder _____ se ocupa del gobierno y la ejecución de las leyes, el _____ promulga dichas leyes y el _____ se encarga de administrar la justicia y el cumplimiento de las leyes.

La _____ establece de qué manera deben darse las relaciones entre los poderes y en dónde se encuentran los límites de sus actuaciones, como ejemplo se encuentran las siguientes situaciones, explicadas en Melgar (2016):

- designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atribución que corresponde a los poderes Ejecutivo y Legislativo.
- designación de los consejeros de la Judicatura Federal, en que intervienen los tres poderes
- designación de los jueces de distrito y los magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación
- nombramiento del fiscal general de la República a cargo del Senado y del Ejecutivo federal.

Si existe unidad de los poderes debe existir diversidad de _____ de los órganos que la constituyen. La competencia en este escenario, está caracterizada por una de las funciones, la principal o preponderante, lo cual no evita que un órgano pueda tener otras además de la propia.

Colaboración	Ejecutivo
Judicial	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Competencias	Legislativo



(Melgar, M., 2016).

EJEMPLO

Un ejemplo de relación entre poderes lo es la reforma electoral conocida como "plan B", propuesta por la Presidenta de la República (intervención del poder ejecutivo), que busca realizar modificaciones en algunos artículos de la Constitución, fue aprobada por mayoría calificada en el Senado, ahora el dictamen pasa a la Cámara de Diputados para su revisión (intervención del poder legislativo). Si se aprueba sin cambios en esa cámara del Congreso, el proyecto de la Presidenta deberá ser aprobado por la mayoría de los congresos locales, de esta forma se reflejaron los cambios en la Constitución, acatando lo indicado en el artículo 135. (intervención del poder judicial).

BIBLIOGRAFÍA

- Solís, G. (2015). Proceso Legislativo. Vida Científica Boletín Científico De La Escuela Preparatoria No. 4, 3(5). Recuperado a partir de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/article/view/1967>
- Melgar, M. (2016). Separación de poderes. Biblioteca constitucional. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). <https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/SeparaciondePoderes.pdf>
- División de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. (s.f.). UADEC. http://oacampusvirtual.uadec.mx/licenciatura/Fundamentos_Derecho/BloqueIV/Pdfs/pdfs/Division_de_Poderes.pdf
- Gobierno y estructura. (2021). Secretaría de relaciones exteriores. <https://embamex.sre.gob.mx/nuevazelandia/index.php/sobremexico/gobiernoyestructura>
- Presidenta Claudia Sheinbaum presenta reformas constitucionales para proteger y ampliar los derechos de las mujeres. (2024). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-reformas-constitucionales-para-protector-y-ampliar-los-derechos-de-las-mujeres>
- Presidenta Claudia Sheinbaum presenta Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar. (2026). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-plan-de-inversion-en-infraestructura-para-el-desarrollo-con-bienestar-contempla-en-2026-2-adicional-del-pib-y-5-6-bdp-al-2030?idiom=fr>